

Universidad Pontificia de Comillas



Máster Universitario en Migraciones Internacionales

Trabajo de Fin de Máster (2022-2024)

**Abordando los Desafíos de la Integración: “ Migrantes
Dominicanos y Nuevos Orígenes en la Política Migratoria
de Uruguay ”**

Autor: Rossana Vidal.

Tutor: Helia del Rosario.

Madrid, junio 2024.

Índice

<i>Introducción</i>	5
<i>Objetivos</i>	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
<i>Metodología y técnicas de la investigación</i>	7
<i>1. Tiempos de Cambio: El Resurgimiento de la Inmigración en Uruguay</i>	8
<i>2. Abordaje Conceptual de la Integración Migratoria: Dinamismo, Multifactorialidad y Construcción Social</i>	10
<i>3. Avances legislativos y políticas de integración en Uruguay: Un vistazo a la protección de Derechos Humanos y la inclusión social.</i>	12
<i>4. Perfil Sociodemográfico de Migrantes de orígenes recientes y Dominicanos en Uruguay: Fuentes de Datos y Características Relevantes</i>	14
4.1. Travesía Migratoria: Perfil de la migración dominicana hacia Uruguay.....	18
<i>5. Navegando la Integración: Experiencias Migratorias en Uruguay</i>	19
5.1. Acceso a la documentación y regularización.....	19
5.2. Empleo	21
5.3. Educación	22
5.4. Salud	23
5.6. Situación de vulnerabilidad, discriminación, racismo.	26
5.7. Evaluación Crítica de las instituciones y las organizaciones civiles sobre la política migratoria, plan de integración y práctica administrativa.....	28
<i>6. Conclusiones y propuestas.</i>	29
6.1. Obstáculos para la Integración de los Dominicanos	30
6.2. Pautas y Recomendaciones para Futuros Planes de Integración.....	30
<i>Referencias.</i>	34
<i>Anexos</i>	37

Glosario

ACCIC Asociación Civil y Cultural Casa de los Inmigrantes César Vallejo

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ASSE Administración de Servicios de Salud del Estado

CI Cédula de Identificación

CORE Comisión de Refugiados

DNIC Dirección Nacional de Identificación Civil

DNM Dirección Nacional de Migración

FONASA Fondo Nacional de Salud

IAMPP Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales

INE Instituto Nacional de Estadística

JNM Junta Nacional de Migración

MERCOSUR Mercado Común del Sur

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MSP Ministerio de Salud Pública

OIM Organización Internacional para las Migraciones

MRREE Ministerio de Relaciones Exteriores

ONG Organizaciones no gubernamentales

ONU Organización de las Naciones Unidas

SNIS Sistema Nacional Integrado de Salud

UdelaR Universidad de la República Oriental del Uruguay

Resumen

Este trabajo se enfoca en analizar la respuesta del Estado uruguayo frente a la llegada de migrantes de orígenes latinoamericanos no tradicionales, específicamente la comunidad de dominicanos llegados a partir de 2014. A través del estudio del Plan Nacional de Integración para personas migrantes en Uruguay 2023-2024, se busca comprender las experiencias y desafíos de los migrantes dominicanos en comparación con otros grupos. La relevancia de esta investigación radica en ofrecer una evaluación contextualizada de cómo se aplican las políticas de integración en Uruguay y proponer recomendaciones para mejorar la integración efectiva de migrantes en el país.

Palabras clave :Migrantes,Políticas Migratorias, Integración

Research

This study aims to analyze the Uruguayan government's response to non-traditional Latin American migrants, particularly the Dominican community that arrived after 2014. By examining the National Integration Plan for Migrants in Uruguay 2023-2024, the research seeks to understand the experiences and challenges faced by Dominican migrants compared to other groups. The relevance of this study lies in providing a contextual evaluation of Uruguay's integration policies and proposing recommendations for effective migrant integration in the country.

"Keywords: Migrants, Migration Policies, Integration"

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo investigar y analizar la respuesta del Estado uruguayo ante la llegada de migrantes de orígenes latinoamericanos no tradicionales, tales como venezolanos, dominicanos y cubanos. Específicamente, estará centrada en el estudio de la comunidad dominicana que arribó al país a partir del año 2014.

Tomando como base, los ejes planteados por el primer Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, Uruguay 2023-2024¹, se buscará comprender las particularidades y desafíos que enfrentan los dominicanos en su trayectoria migratoria.

Con más de 20 años de experiencia de trabajo con migrantes y refugiados y tras estudiar los modelos de integración en el ámbito de la asignatura Convivencia y Cohesión Social², surgen cuestionamientos sobre la integración de los migrantes en Uruguay. La combinación de la experiencia personal de la autora en el terreno, con el análisis crítico de los modelos de integración existentes, motiva la necesidad de profundizar en el estudio del abordaje concreto del Estado hacia la diversidad de migrantes en el país y su forma de gestionarlos.

La relevancia de esta investigación radica en la posibilidad de ofrecer una evaluación contextualizada, basada en la realidad vivida por los migrantes, sobre cómo efectivamente se están aplicando las políticas de integración en Uruguay.

La interrogante que se plantea es: si el Estado está preparado para enfrentar el desafío de la integración a la luz de la llegada de migrantes de nuevos orígenes no tradicionales³, ¿cómo gestiona en la práctica los nuevos flujos? ¿Aplica a cabalidad los principios plasmados en su política migratoria? ¿Qué dice el plan de integración, se cumple efectivamente con él?

¹ Plan Nacional de Integración para Personas Migrantes solicitantes de Refugio y Refugiadas, Uruguay 2023-2024, disponible en:

<https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-integracion-para-personas-migrantes-solicitantes-refugio>

² Universidad Pontificia de Comillas. España (2023). Asignatura cursada en el Máster Universitario en Migraciones Internacionales.

³ Nuevos orígenes no tradicionales: refiere a la inmigración de países latinoamericanos, de llegada reciente a Uruguay, a partir del año 2009 y de los que no se había visto una presencia migratoria significativa anteriormente, como es el caso de Venezuela, República Dominicana y Cuba.

Objetivos

Objetivo General

- Examinar las políticas gubernamentales en lo que refiere a la migración y en particular el Plan Nacional de Integración a fin de analizar su pertinencia en la facilitación del proceso de integración de migrantes de nuevos orígenes y en particular de la comunidad dominicana en Uruguay.

Objetivos Específicos

- Relevar las políticas y programas gubernamentales, y su implementación dirigidos específicamente hacia la integración de migrantes recientes, analizando su efectividad y alcance y particularidades respecto a la comunidad dominicana.
- Explorar cuales son los principales obstáculos que identifican algunos actores clave desde la perspectiva de la integración de los dominicanos respecto a otros colectivos llegados recientemente .
- Esbozar, pautas y recomendaciones para futuros planes de integración que contemplen las diferentes necesidades de esta comunidad residente en Montevideo.

En este trabajo de investigación se abordarán los siguientes aspectos: revisión del marco legal y político, con un análisis de las políticas migratorias y planes de integración del Estado uruguayo; estudio de las experiencias de los migrantes dominicanos en Uruguay y una evaluación crítica que compare las políticas con la realidad vivida, identificando brechas y proponiendo mejoras.

Finalmente, se presentarán recomendaciones para mejorar la implementación de las políticas si resulta pertinente y que sirvan de insumo a fin de promover una integración efectiva que respete la diversidad cultural y étnica.

Metodología y técnicas de la investigación

El método de estudio utilizado es cualitativo e incluye revisión bibliográfica, análisis documental de fuentes académicas y diseño exploratorio y descriptivo para exponer las características principales del fenómeno de interés.

Durante el trabajo de campo se realizó el estudio y selección de aquellos informantes que cumplieran los siguientes criterios: los que por su trayectoria vinculada a la temática poseyeran un alto grado de conocimiento sobre esta y aquellos que su posición jerárquica los colocara en el lugar de decisor, ejecutor o evaluador de la política pública, o tienen algún grado de participación en esta. Es de destacar que muchos de los informantes cumplen con los dos criterios .

La modalidad de entrevista fue semiestructurada⁴, priorizando la relevancia de la información que los entrevistados puedan ofrecer desde su perspectiva en relación al tema de interés de la investigación actual.

Del total de 14 entrevistas que se llevaron a cabo, seis se realizaron a funcionarios que desempeñan funciones en dependencias del Estado⁵ y ocho organizaciones de la sociedad civil⁶. Cabe agregar que algunas de estas trabajan de forma coordinada con el Estado mientras que otras, tienen un carácter religioso o cultural y lo hacen de modo altruista como es el caso de la Asociación Civil y Cultural Casa de los Inmigrantes César Vallejo.

A pesar de que se realizaron cuatro entrevistas con personas dominicanas en proceso de integración, al ser un número tan pequeño no son representativas ni relevantes a nivel estadístico, pero consideramos que su valor para esta investigación radica en dar voz a los propios protagonistas y enriquecer el proceso de investigación al escuchar de primera mano sus experiencias y perspectivas.

Para este estudio nos apoyaremos en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente y los diferentes informes que se han producido a partir de ella, además de las entrevistas a expertos y funcionarios.

⁴ Ver Anexo 1 (Guión de las entrevistas)

⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Migración, Universidad de la República, Junta Nacional de Migración, ocho fueron realizadas a personal técnico y no técnico que desempeña su labor en las siguientes organizaciones de la sociedad civil Idas y Vueltas, Servicio Ecuménico para la dignidad humana, Asociación Cultural y Casa de los Migrantes, Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo

⁶ Ver Anexo 2. Tabla de Entrevistados.

1. Tiempos de Cambio: El Resurgimiento de la Inmigración en Uruguay

Durante su trayectoria histórica, Uruguay ha sido modelado por movimientos migratorios, convirtiéndose en un territorio marcado por la diversidad cultural y la influencia de distintas corrientes de población foránea. Entre los siglos XIX y XX, el país experimentó una notable llegada de inmigrantes europeos, factor determinante en su progreso socioeconómico y cultural, contribuyendo así a conformar la población del país y los aspectos esenciales de su identidad nacional.

A lo largo del tiempo, también ha sido receptor de corrientes migratorias regionales, principalmente de los países vecinos Argentina y Brasil, quienes han contribuido no solo a la redistribución demográfica del país, sino también a enriquecer sus tradiciones sociales, culturales y políticas, fortaleciendo sus conexiones tanto con Europa como con las naciones limítrofes.

Uruguay no solamente ha sido un país marcado por la inmigración sino que la emigración también ha dejado huella en su historia. Durante el siglo XX, la gran emigración en Uruguay se produjo en dos momentos clave. El primero tuvo lugar en las décadas de 1960, 1970 y 1980, influenciado por crisis económicas y exilios políticos durante la dictadura cívico-militar. El segundo momento comenzó a partir del año 2000, coincidiendo con una severa crisis económica, particularmente intensa entre 2002 y 2003. Estos eventos transformaron a Uruguay de un país receptor a uno emisor, por un período prolongado.

Después de experimentar un largo período de saldo migratorio negativo, se comenzó a revertir la situación, es así que a mediados de la última década (2005-2007), comenzó a observarse la llegada de la migración denominada “nueva corriente migratoria” marcada mayoritariamente por desplazamientos intrarregionales y un retorno acelerado de emigrantes uruguayos con sus familias con particularidades distintivas respecto a las migraciones previas. Estos flujos migratorios, contrarios a las tendencias históricas, coincidieron con crisis económicas en los países que habían sido receptores de la emigración de uruguayos, principalmente Europa y Estados Unidos y un favorable panorama económico en Uruguay.

La nueva realidad provocó rápidos cambios legislativos, materializados en la aprobación de la Ley de Migración en el año 2008, por primera vez, la igualdad de derechos para migrantes y ciudadanos uruguayos. Otro rasgo importante de esta ley fue

que dio gran importancia e incentivos al retorno de los compatriotas y sus familias y creando la Junta Nacional de Migraciones y el Consejo Consultivo Asesor en Migración.

Fue a partir de 2009 cuando, en línea con los movimientos observados en América Latina, Uruguay comenzó a recibir a los "nuevos inmigrantes", en su mayoría procedentes de naciones latinoamericanas y caribeñas. Este fenómeno representó un hecho sin precedentes para Uruguay, dada la diversidad cultural que estos nuevos grupos aportan en comparación con la población autóctona, que llevó a ser caracterizada como una "migración con expresiones culturales divergentes de la uruguaya" (MIDES;OIM,2012). La revelación de las características de esta reciente inmigración se empezó a dar a conocer de forma dispersa a través de datos suministrados por diversas organizaciones⁷, las cuales comenzaron a notar este inusual flujo migratorio y plasmarlo en estudios e informes. Es relevante señalar en este punto que Uruguay carece de un censo migratorio específico, predominando interrogantes sobre los movimientos migratorios actuales, merced a limitaciones estadísticas y censales. En consecuencia, el antecedente más reciente encontrado es el informe denominado "*Caracterización de Nuevas Corrientes Migratorias en Uruguay*" del MIDES (2017), el cual estudia y destaca un cambio en la composición de la inmigración reciente, particularmente con un incremento en migrantes de naciones latinoamericanas no limítrofes que contrasta con la tradicional presencia de europeos, argentinos y brasileños en los flujos migratorios hacia Uruguay.

Los orígenes con mayor crecimiento a partir de 2009, fueron República Dominicana, Venezuela, Colombia y Cuba. Además, en este grupo, Bolivia, Colombia y República Dominicana, se caracterizan por tener una mayor proporción de inmigrantes femeninas y ser una migración de jóvenes en edad de trabajar. El informe evidencia una falta de información sobre los derechos de los inmigrantes y un retraso en el acceso y pleno uso de derechos en salud, vivienda, educación y empleos de calidad.

Toda esta nueva realidad provocó en ese momento el resurgimiento del debate sobre las prácticas sociales que configuran las relaciones con el *Otro*⁸. Esto se ha reflejado en la creciente presencia de estos temas en los debates a través de los medios de

⁷ OIM, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) del Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Desarrollo Social y la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.

⁸ Concepto de otredad: entendido como reconocimiento del Otro como un individuo diferente, que no forma parte de la propia comunidad.

comunicación y hasta en el discurso cotidiano, contrariamente a lo reflejado en los discursos políticos, en los cuales es casi nula la referencia a la migración.

En cuanto a los antecedentes académicos posteriores al informe MIDES (2007) las investigaciones en Uruguay se han enfocado principalmente en cuantificar y analizar la magnitud, composición y perfil de la población migrante, y se han caracterizado por su dispersión en cuanto a su tratamiento, realizado por diferentes instituciones, sin coordinación, pero no han profundizado específicamente en las políticas y planes de integración destinados a la población migrante.⁹

2. Abordaje Conceptual de la Integración Migratoria: Dinamismo, Multifactorialidad y Construcción Social

Los conceptos que se desarrollan a continuación son dinámicos y cada uno preserva un carácter multifactorial, es decir, mediados por características tanto de índole particular como colectiva. Son conceptos en permanente construcción ya que están interpelados por la realidad social y por lo tanto tienen el mismo carácter dinámico que intentan definir.

Este trabajo apela a aquellas líneas conceptuales que acompañan el fenómeno dinámico de la migración, es por esto que el primer término al que debemos remitirnos es integración: este tiene varios sinónimos o términos relacionados, como inclusión, inserción, adaptación, aculturación y asimilación¹⁰. Cada uno de estos términos tiene connotaciones conceptuales propias y está asociado a una escuela de pensamiento específica (Herrera, 1994, pp. 73-76; Bosswick et al., 2006) ellos describen cómo se produce el asentamiento de la población inmigrante en la sociedad receptora, así como las interacciones con la población autóctona y la adopción de costumbres e instituciones de la sociedad de acogida (Schierup y Alund, 1986). Así también, la integración es vista como un proceso bidireccional de adaptación mutua que requiere la participación activa de todos los ciudadanos e instituciones del país de acogida, aunque esta bidireccionalidad no es pareja, los actores no lo hacen con un pie de igualdad. Al foráneo se le exige cierta

⁹ Estos antecedentes son (MIDES, 2012; MIDES, 2017; Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016; Prieto y Márquez, 2019; Márquez, Prieto y Escoto, 2020; Prieto y Montiel, 2020; Fossatti y Uriarte, 2018; Bengochea y Madeiro; 2020; Fernández, Grande, Bengochea y Márquez, 2020).

¹⁰ Ver cuadro Anexo 3

"normatización" adaptarse rápido, ser de tal o cual forma, el que es local juzga. La integración busca la creación de una sociedad inclusiva y es un proceso continuo, dinámico y a largo plazo.

Las políticas migratorias juegan un papel fundamental en el proceso de integración al establecer las bases para el acceso a derechos y garantías. Una política restrictiva, como la imposición de visas, puede dificultar la regularización y el acceso a derechos básicos. Por el contrario, políticas inclusivas fomentan la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios esenciales como educación y salud, y la protección contra la discriminación y la xenofobia. Estas iniciativas, al facilitar la integración de los migrantes, contribuyen a crear una sociedad acogedora y diversa que beneficia tanto a los migrantes como a la comunidad receptora. Asimismo, influyen en el acceso a servicios esenciales y a la actitud de la sociedad hacia los migrantes, promoviendo la igualdad, el respeto por la diversidad y la inclusión social y económica.

La comprensión de los conceptos fundamentales como integración, muticulturalismo, interculturalidad es fundamental para analizar los procesos de convivencia en sociedades cada vez más diversas.

Charles Taylor, en su obra "El Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento" describe a la integración como un proceso dinámico que implica la creación de un sentido compartido de pertenencia en una sociedad diversa. Para el autor la integración va más allá de la mera coexistencia y requiere el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural de los grupos sociales. Su enfoque resalta la importancia de promover la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre los diferentes grupos étnicos, religiosos y culturales.

Por su parte Will Kymlicka, proporciona el marco teórico de esta investigación basada en la perspectiva del multiculturalismo. Su enfoque teórico reconoce y valora la diversidad cultural de las sociedades contemporáneas. En su obra "*Ciudadanía Multicultural*", define al multiculturalismo como un enfoque político que reconoce y valora la diversidad cultural dentro de una sociedad democrática. Desde su punto de vista no sólo implica la tolerancia de las diferencias culturales, sino también la protección de los derechos de las minorías y la promoción de políticas de inclusión que permitan a todos los grupos, participar plenamente en la vida social y política.

El autor, define el término desde una perspectiva liberal, con el fin de darle solución a las demandas de las minorías nacionales, étnicas y migratorias. Proponiendo un concepto de ciudadanía multicultural, capaz de dar soluciones, de forma que se pueda crear unos derechos diferenciados en función de grupo; es decir, a los derechos convencionales sumarle un conjunto de derechos solo a aquellas personas que por sus rasgos étnico-culturales lo ameriten (derechos de autogobierno, poli culturales, derechos especiales de representación). Relacionado al concepto de multiculturalismo encontramos el de interculturalidad que, según Graciela Malgesini y Carlos Giménez surge como respuesta a las limitaciones de los conceptos de "multiculturalidad" y "multiculturalismo", con el objetivo de reflejar la dinámica social y las nuevas síntesis culturales que ocurren en los grupos sociales (Giménez, 2000, p. 253). Mientras que el multiculturalismo se centra en la coexistencia de diferentes culturas, la interculturalidad añade un enfoque en la interacción y el diálogo entre ellas, promoviendo un contacto activo y colaborativo, por lo tanto, se puede entender a la interculturalidad como un fenómeno sociocultural y comunicativo en el que dos o más culturas, o sus representantes con identidades culturales específicas, interactúan en condiciones de igualdad, sin que ninguna perspectiva prevalezca sobre las demás o se considere la norma. Este tipo de interacciones promueve el diálogo y el entendimiento, así como la integración y el enriquecimiento de las culturas.

3. Avances legislativos y políticas de integración en Uruguay: Un vistazo a la protección de Derechos Humanos y la inclusión social.

Uruguay ha sido líder en la región, en la ratificación de tratados y convenciones en materia de derechos humanos, incluso antes de tener su propia ley de migraciones del siglo XXI, ya había incorporado a su normativa nacional, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares en 1999 y en 2006 la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo.¹¹

En 2008, acompañando el cambio de los flujos migratorios e impulsada por organizaciones civiles, se redactó y promulgó la Ley N° 18.250 Ley de Migración, que

¹¹ Según el artículo 20 de la Ley N° 18.076 "el Estado debe garantizar a los refugiados y solicitantes de refugio el ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales" reconocidos para todos los habitantes de la República tanto en los instrumentos internacionales como en la normativa nacional.

derogó la anterior ley que databa de 1947¹², una ley que había quedado muy rezagada en derechos e incluso sus principios eran contrarios a las Convenciones que Uruguay había comenzado a firmar nueve años antes. La nueva ley establece que las normativas sobre admisión, ingreso y permanencia de extranjeros deben interpretarse y se aplicarán en consonancia con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados. En el año 2016 y continuando con la actualización de derechos en materia migratoria se presentó el “*Documento Marco sobre Política Migratoria en Uruguay*” que consagran principios de reconocimiento y pleno respeto de los derechos de los migrantes, igualdad de trato y derechos entre nacionales y extranjeros, no discriminación, integración sociocultural, respeto a la diversidad e identidad cultural, igualdad de género y protección integral.¹³

Un avance significativo en tema residencias y facilitación del proceso se logró con la modificación de la Ley de Migraciones en el año 2014, la cual concede residencias permanentes a nacionales del MERCOSUR, Estados Parte y Asociados¹⁴. Finalmente, en 2018 se aprobaron dos leyes importantes, por un lado la Ley N° 19.643 que aborda la prevención y combate a la trata de personas y la Ley N° 19.682 que se enfoca en el reconocimiento y protección de los apátridas. El último avance, en diciembre de 2023, fue la presentación por parte de la Junta Nacional de Migración del primer Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiados (PNI 2023-2024). El objetivo principal es abordar la integración de estos grupos a través de una serie de enfoques clave. Se centra en la promoción de los Derechos Humanos, reconociendo a todos los migrantes como sujetos de derechos y promueve una perspectiva de género en sus acciones.

El plan se divide en 8 ejes, el primero relacionado con el acceso a la documentación y regularización que tiene como objetivo fortalecer la política de regularización migratoria y garantizar el acceso a la información sobre el proceso de regularización y el procedimiento de determinación de la condición de refugiado. En el

¹² El Decreto de 28 de febrero de 1947, aunque tenía la intención de regular el ingreso y permanencia de extranjeros, contiene varias disposiciones que hoy en día serían vistas como vulneraciones de derechos fundamentales de los migrantes. Las barreras burocráticas y económicas, la discriminación explícita contra ciertos grupos y la ausencia de protecciones claras reflejan una normativa que pone en riesgo derechos básicos como la libertad de movimiento, la no discriminación, y el derecho a la protección y al debido proceso. El marco legal actual en Uruguay, con leyes como la Ley N° 18.250, ha intentado corregir muchas de estas injusticias.

¹³ Resolución 576/016 <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones-originales/576-2016>

¹⁴ Ley 19.254 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

eje de empleo se busca generar condiciones que favorezcan la inserción laboral de las personas migrantes a través de acciones interinstitucionales y programas de sensibilización enfocados en asuntos laborales y de movilidad.

En educación se busca garantizar el acceso a la educación de la población migrante y promover trayectorias educativas exitosas en todos los niveles, fortaleciendo registros administrativos y promoviendo la educación intercultural.

Relacionado a la salud su fin es garantizar el acceso universal a la salud integral de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, reforzando el acceso a las prestaciones de salud y capacitando al personal de salud en movilidad humana.

En lo que refiere a vivienda se busca fortalecer el acceso a alternativas habitacionales y mejorar la base empírica sobre la necesidad de vivienda, promoviendo la participación y coordinación de los agentes vinculados a las decisiones sobre el tema.

El plan desarrolla dos ejes enfocados a la lucha contra las vulneraciones de derechos, discriminación, racismo y xenofobia en los que busca garantizar la inclusión e integración de la población migrante en situación de vulnerabilidad, a partir de un enfoque de derechos humanos, género, incluyendo políticas específicas para grupos vulnerables como víctimas de trata, personas en situación de calle, entre otros y promover la convivencia, la diversidad y la cohesión social, combatiendo la discriminación, el racismo y otras formas de discriminación mediante acciones interinstitucionales y la sensibilización sobre el tema.

Finalmente busca promover la integración e inserción laboral de personas trabajadoras migrantes altamente calificadas, fortaleciendo las estrategias públicas en coordinación con el sector privado, la sociedad civil, la academia y organismos internacionales.

4. Perfil Sociodemográfico de Migrantes de orígenes recientes y Dominicanos en Uruguay: Fuentes de Datos y Características Relevantes

En este punto se destacan aquellas fuentes¹⁵ que nos proveen de información para definir el perfil sociodemográfico del colectivo dominicano, así como para destacar algunas de las diferencias con relación a las otras nacionalidades.

¹⁵ Las fuentes de datos generalmente empleadas en el análisis de las migraciones internacionales incluyen los censos de población, las encuestas y los registros administrativos. Los censos y las encuestas recopilan

En Uruguay, según los datos oficiales del censo de 2011, la población era de 3.444.263 habitantes, con un 52% de mujeres y un 48% de hombres. Aunque las cifras del censo de 2023 no han sido publicadas aún, datos preliminares señalan un crecimiento del 1% en el período de 2011 a 2023. La población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2023 fue de 3.501.937 personas. La influencia de migrantes ha contribuido a mantener el número total de habitantes, evitando así un descenso en la población del país. Se destaca que no se utilizan los datos del censo de 2023 debido a que aún no han sido relevados. La segunda fuente de datos que aporta información para definir el perfil sociodemográfico es la Encuesta Continua de Hogares (ECH)¹⁶ que presenta varias limitaciones a los efectos de este estudio en cuanto a la representación, por lo que consideramos no es conveniente su utilización.

Por las dificultades mencionadas más arriba creemos conveniente la utilización de la Etnoencuesta de Inmigración reciente y los registros administrativos, la Etnoencuesta de Inmigración Reciente (ENIR)¹⁷ presentada en el año 2022 se realizó por primera y única vez entre el 26 de julio de 2018 y el 13 de marzo de 2019 y ha sido base de varios estudios sobre migrantes peruanos, dominicanos, cubanos y venezolanos, revela diversas características relevantes en cuanto a origen, edad, género, educación y motivaciones migratorias.(ENIR 1, 2018).

En términos de migración hacia Uruguay, se destaca que la inmigración dominicana es anterior a la cubana y venezolana, con patrones específicos de llegada relacionados con cambios en las políticas de visado y reagrupación familiar, muestra que

información directamente de las respuestas de las personas, mientras que los registros administrativos se basan en hechos concretos (OIM , 2011)

¹⁶ Encuesta Continua de Hogares:es una encuesta de propósitos múltiples que trata de representar a toda la población del país residente en hogares particulares, incluyendo pequeñas localidades urbanas y rurales, la limitación de esta fuente radica en que el fenómeno migratorio en Uruguay se concentra en la capital, Montevideo, teniendo la migración un perfil netamente urbano, al ser una encuesta a nivel país y relevar el interior del país y áreas rurales se generan problemas de representatividad estadísticas, así como que releva hogares particulares y no colectivos donde suelen vivir los migrantes a su llegada y en los primeros años en el país de acogida, particularmente los dominicanos extienden por varios años su estancia en pensiones y casas de alojamiento colectivo.

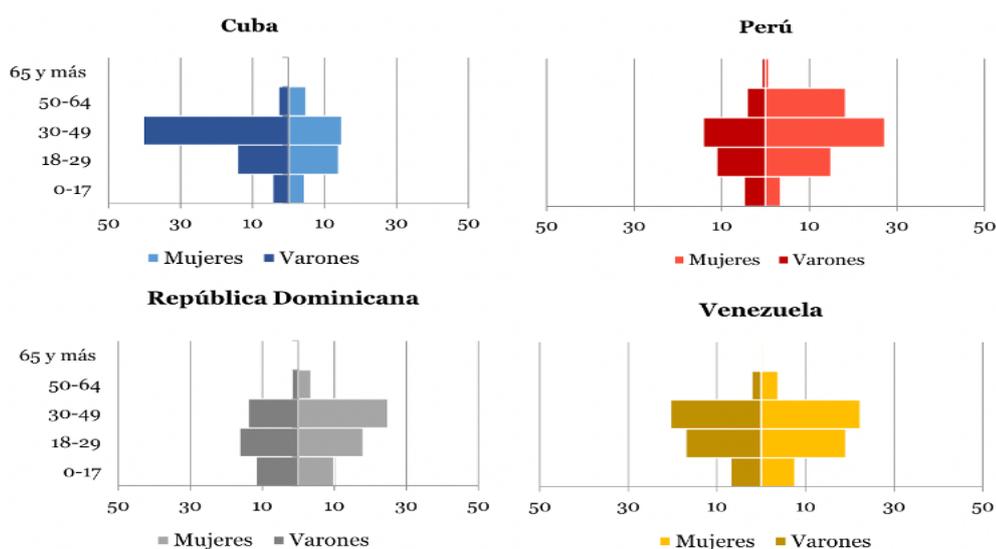
¹⁷ Dicha encuesta fue impulsada por el rápido crecimiento de la inmigración procedente de República Dominicana, Venezuela y Cuba que se comenzó a llegar a partir de 2014. Lo que se pretendió fue recoger información sobre las particularidades de la inmigración extranjera que vivía en Montevideo. Fue diseñada exclusivamente para la población migrante ,recoge aspectos relevantes sobre la vida previa a la migración, las instancias críticas de tránsito y la vida en el país de acogida. Se partió de un cuestionario específico que American Migration Project que alojan Princeton University y la Universidad de Guadalajara, contó con el apoyo de Unicef Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo.

la migración venezolana experimentó un incremento significativo durante la crisis económica de su país en 2015, siendo el período entre 2017 y 2018 el de mayor llegada de inmigrantes de este origen. Por otro lado, la inmigración cubana es la más reciente, con un alto porcentaje de llegada en los últimos años.

Los primeros dominicanos comenzaron a llegar en pequeñas cantidades al país a partir de 2009, pero en los años 2014, 2017 y 2018 comenzaron a llegar en un flujo constante. La variabilidad temporal en la llegada de los dominicanos se relaciona con la implementación de un visado para su ingreso a Uruguay, del cual estaban exentos hasta el año 2015, así como del incremento en la reagrupación familiar a partir de 2017 (ENIR, 1 2018). Se destaca la concentración de inmigrantes recientes de Cuba, Venezuela y República Dominicana en el grupo de edades comprendidas entre 18 y 49 años, denotando una población joven. En términos de género, se identifica un perfil masculinizado en la población cubana, mientras que la población de República Dominicana muestra una inclinación muy leve hacia las mujeres. Por su parte, la población venezolana presenta una distribución equilibrada por género y se destaca que tanto la población venezolana como dominicana tienen una proporción significativa de menores de 18 años (Imagen 1)

Imagen 1.

Pirámides de población inmigrante en Uruguay, según comunidad de origen. Montevideo, 2018



Nota: N=227 Cuba, 310 República Dominicana, 247 Perú, 739 Venezuela.
Fuente: elaborado a partir de microdatos de la ENIR 2018.

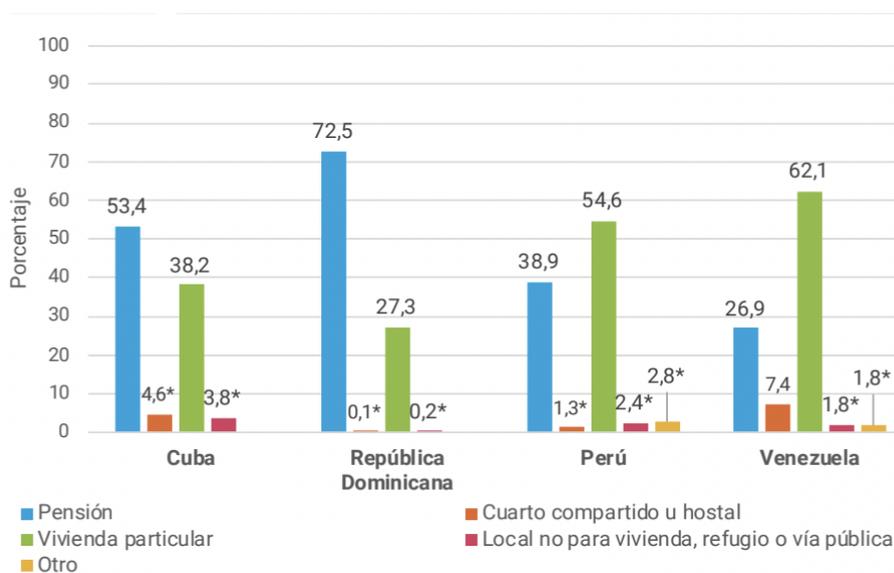
Tomado del Informe de Resultados de la Etnoencuesta de Inmigración reciente en Montevideo. (ENIR 1, 2018)

En cuanto al nivel educativo, se observa que la gran mayoría de los inmigrantes venezolanos tienen niveles educativos altos, en contraste, la proporción de inmigrantes cubanos con educación superior disminuye, y solo alrededor de uno de cada cuatro inmigrantes de origen dominicano posee 13 o más años de estudio.

Como se refleja en la Imagen 2, en términos de vivienda y asentamiento, se observa que cubanos y dominicanos han residido principalmente en pensiones como primer tipo de vivienda, mientras que los venezolanos han optado por viviendas particulares. Se evidencia una cierta concentración de la población inmigrante en barrios céntricos de Montevideo, con tendencias estables en cuanto a la distribución por barrios entre la primera y la residencia actual.

Imagen 2.

Distribución relativa del tipo de la primera vivienda por origen nacional del informante, Montevideo, 2018



Fuente: ENIR, 2018. Notas: n Cuba = 136, n República Dominicana = 172, n Perú = 124, n Venezuela = 371. *n<20.

Tomado del Informe de Resultados de la Etnoencuesta de Inmigración reciente en Montevideo. (ENIR 1, 2018)

4.1. Travesía Migratoria: Perfil de la migración dominicana hacia Uruguay

Según el informe de PNUD¹⁸ en las últimas tres décadas la inequitativa distribución de los ingresos en la economía dominicana, la falta de servicios públicos adecuados y un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que no ha logrado generar oportunidades para la población, han motivado a que los habitantes busquen nuevas oportunidades en el extranjero. Los movimientos migratorios desde República Dominicana se han intensificado, se calcula que en 2019, más de 1,5 millones de dominicanos vivían en el extranjero, (Morales & Rodríguez, 2022).

La emigración dominicana, hacia Uruguay, está motivada por razones económicas, con el objetivo final de enviar remesas a sus familias. La oferta laboral para estos migrantes es bastante limitada, debido a su baja calificación.¹⁹ Para las mujeres dominicanas, la necesidad de migrar es particularmente apremiante, ya que buscan empleo mejor remunerado que les permita mejorar la calidad de vida de sus familias, el proyecto es principalmente individual, ya que la persona migra sola, sin familia ni un grupo consolidado de amigos, aunque a menudo existen receptores, como amigos, familiares o conocidos, que los esperan en el nuevo país. Los datos administrativos de la Dirección Nacional de Migración muestran similitudes en cuanto al perfil de género, aunque hay un ligero predominio de mujeres que inician el proceso de residencia en comparación con los hombres, la diferencia es mínima. Por ejemplo, en el año 2022, 131 mujeres y 115 hombres iniciaron los trámites. Se evidencia una mayor proporción de mujeres en comparación con los hombres, esta pequeña diferencia podría estar influenciado por dinámicas familiares, redes sociales de apoyo o desigualdades de género presentes en el país de origen²⁰.

¹⁸ *“La migración en la República Dominicana, contextos retos y oportunidades”* <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/la-migracion-en-la-republica-dominicana-contexto-retos-y-oportunidades>

¹⁹ Aportes Económicos y oportunidades de la población migrante y refugiada en Uruguay <https://uruguay.un.org/en/node/166054>

²⁰ Es importante tener en cuenta que mientras la Dirección de Migración registra el inicio de la residencia, carece de datos sobre quienes finalmente obtienen el estatus de residentes o aquellos que quedan en irregularidad al no poder obtener la cédula de identidad.

5. Navegando la Integración: Experiencias Migratorias en Uruguay

En el presente capítulo, tomaremos como guía los ejes del plan de integración para y realizar un análisis con los datos recabados en la investigación tanto del relevamiento de documentación como lo manifestado por los entrevistados.

5.1. Acceso a la documentación y regularización.

El proceso migratorio de los dominicanos comienza con la solicitud de una visa en su país de origen. En su mayoría, optan por solicitar una visa de turista en lugar de una visa de trabajo, ya que obtener esta última conlleva dificultades como la necesidad de contar con un contrato laboral previo. Así, desde el inicio de su travesía migratoria, los dominicanos se encuentran con varios obstáculos .

“Se observan múltiples dificultades relacionadas con la visa de ingreso, tales como el costo de la misma, el tiempo y la complejidad del trámite, el costo adicional asociado a la carta de invitación, el tiempo de espera, y los costos adicionales del procedimiento, incluyendo la necesidad de demostrar medios de vida” (Entrevista Técnico 2, Idas y Vueltas) Por las dificultades para obtener una visa o solicitar refugio, muchos dominicanos deciden ingresar evadiendo los controles migratorios, en la frontera norte con Brasil. Esta acción los deja en una situación documental irregular, precariza su situación en todos los aspectos y los vuelve extremadamente vulnerables. Por su parte, los que logran obtener la visa de turista e ingresan regularmente al país, pueden permanecer por un período máximo de 90 días. Para extender su estadía y/o solicitar la residencia, deben programar una cita en D.N.M, cuya espera actualmente varía entre tres y cuatro meses. El trámite se hace exclusivamente en línea, con un usuario del portal del Estado y deben abonar una tarifa de aproximadamente 100 dólares americanos para reservar la fecha. Ese día y con la sola presentación del pasaporte (si han ingresado con visa por una frontera legal) se les otorga un permiso de residencia provisional por dos años y la autorización para solicitar la cédula de identidad, con una validez también de dos años. Antes del vencimiento deben presentar documentos adicionales para obtener la residencia permanente, que incluyen certificados de antecedentes penales de su país, apostillados, partida de nacimiento apostillada, certificado de salud uruguayo y prueba de solvencia económica, deben demostrar ingresos mensuales equivalentes al salario mínimo

nacional²¹, la falta de presentación ante las autoridades con todos los requisitos, hace que no se les renueve el documento de residente, por lo tanto quedan en situación irregular. En contraste, el proceso de solicitud de residencia para ciudadanos venezolanos es más rápido y menos riguroso. Por un lado se pueden adherir al régimen de residencias para ciudadanos de MERCOSUR, que los exime certificado de salud y de demostrar medios de vida o pueden optar por solicitar refugio²², simplificando aún más el trámite y eximiéndose de presentar documentación, pagar costos y esperas. En el mismo sentido, si bien los ciudadanos cubanos necesitan tramitar una visa para el ingreso, como los dominicanos, a diferencia de estos últimos, tienen la opción de solicitar refugio. A partir de la pandemia, muchos cubanos comenzaron a invocar el estatuto de refugio en la frontera, a instancia de los funcionarios de migraciones, los cuales vieron ese recurso como solución a la gran cantidad de migrantes que tenían esperando para ingresar en la frontera.

“La implementación de esta estrategia durante la pandemia fue notable. Los funcionarios de migración sugirieron que los cubanos, y solamente los cubanos, solicitaron refugio en la frontera, aunque no pudieron demostrarlo luego”(Entrevista Técnico 1, Idas y Vueltas)

Esta disposición administrativa, comunicada desde Montevideo a los funcionarios de frontera, articulada tras diálogos entre altos funcionarios migratorios y la Junta Nacional de Migración, permitió a los migrantes cubanos, eludir temporalmente el requisito de visado, abriendo una puerta de entrada que implicaba sortear varios pasos administrativos para eventualmente obtener la residencia.

"Esto nos ha traído muchas dificultades porque al usar este recurso, sabiendo muchos de ellos que no pueden demostrar ser refugiados, se ha creado un gran atraso en la resolución de las solicitudes de refugio" (Entrevista Funcionario de DNM, Residencias).

²¹ El salario mínimo nacional del año 2024, equivale a 550 dólares americanos aproximadamente

²²Nota de orientación sobre flujo de Venezolanos 2018.

<https://www.refworld.org/es/pol/polpais/acnur/2018/es/127401>

“ACNUR pide la protección como refugiados para los venezolanos fuera del país”<https://news.un.org/es/story/2019/05/1456331>

Las diferencias encontradas en el acceso a la documentación entre los diferentes grupos plantean una gran preocupación, mientras que los ciudadanos dominicanos enfrentan obstáculos burocráticos y financieros, que muchas veces los dejan a medio camino en el proceso de regularización, otros grupos acceden a la documentación de manera más rápida y sencilla. Esta situación plantea un riesgo de exclusión y desigualdad en el proceso de regularización migratoria y podría estar configurando una situación de discriminación por motivos de nacionalidad, contrario a lo que prescribe la misma ley de migraciones. Esto sugiere la necesidad de revisar los procedimientos y requisitos para la obtención de la residencia, procurando dar un acceso equitativo y eficiente para todos los solicitantes ya que se han generado desigualdades al darle beneficios a cubanos y dominicanos dejando olvidada a la comunidad dominicana.²³

5.2. Empleo

Los inmigrantes dominicanos muestran una notable segmentación laboral. Las mujeres, se concentran en el servicio doméstico y los servicios personales y los hombres, tienen una mayor diversidad ocupacional, con una significativa presencia en la industria y comercio, servicios personales, en seguridad y vigilancia (ENIR 1, 2018). Demostrando que a pesar de que tienen una alta participación en el mercado laboral, tienen que enfrentar considerables obstáculos como: barreras de entrada, segregación laboral y exclusión de empleos calificados. Debido a su falta de documentación en regla se ven expuestos a abusos y a trabajar en condiciones laborales precarias.

Respecto a los derechos laborales, especialmente en términos de jornada máxima de trabajo y licencias, muchos dominicanos aceptan trabajar jornadas más largas o tener dos empleos. Priorizan ganar dinero para enviar a sus familias, sobre el respeto a sus derechos laborales, lo que también se ve impulsado por el alto costo de vida en Uruguay. (Entrevista

²³ Un ejemplo reciente en la diferencia respecto al tratamiento de los cubanos y venezolanos lo podemos ver con los dos decretos recientes de mayo de 2024 en los que En mayo de 2024, se pondrán en marcha dos nuevos decretos en Uruguay destinados a mejorar las condiciones de los migrantes cubanos y venezolanos. Uno de estos decretos permitirá a los cubanos que solicitaron refugio en el país acceder a una residencia especial basada en motivos de arraigo, laborales, familiares o educativos. Por otro lado, se implementará un proceso acelerado para la solicitud de refugio de aproximadamente 3.500 migrantes venezolanos, eliminando ciertas etapas del trámite para agilizar su reconocimiento como refugiados. Estos cambios responden a la necesidad de ofrecer vías más eficientes y compasivas para aquellos que buscan estabilidad y protección en Uruguay, al tiempo que reflejan el compromiso del país con los principios de solidaridad y respeto a los derechos humanos en el contexto de la migración.

Técnico 2 Idas y Vueltas). Un rasgo particular señalado es la frecuencia con la que cambian de empleo. Este comportamiento se debe a que suelen combinar su trabajo en Uruguay con visitas a sus familias en República Dominicana, lo que implica renunciar a sus puestos, pasar dos semanas en su país natal y luego buscar otro trabajo al regresar (Entrevista Técnico 2, Idas y Vueltas) Aunque están al tanto de que ocurren abusos laborales, los dominicanos son especialmente reacios a denunciar estas situaciones. Desconocen los procedimientos para hacerlo, necesitan pruebas y testigos, y el proceso es burocrático y prolongado. Por estas razones, muchos prefieren no denunciar para evitar ser despedidos y mantener su empleo (Entrevista abogado Consultorio Jurídico de UdelaR

Llegan con una expectativa común de recibir salarios altos y hallar oportunidades laborales favorables en Uruguay, el desajuste entre las expectativas y la realidad suele generar un impacto emocional y económico significativo en los migrantes, quienes deben adaptarse a condiciones laborales y sociales distintas a las que tenían en mente (Técnica ANONG).

"Ellos trabajaban sin estar formalmente registrados y no se quejaban por miedo a perder sus empleos, Aunque en Uruguay tienen mejores oportunidades económicas comparadas con República Dominicana, el costo de vida es muy alto y se encuentran bajo la presión de enviar remesas a sus familiares, lo que limitaba su capacidad para prosperar económicamente," (Entrevista, Técnica de ANONG).

5.3. Educación

Al igual que en los demás derechos, los inmigrantes pueden acceder a la educación en igualdad de condiciones con los nacionales. La educación es laica y gratuita en todos los niveles, incluyendo la educación terciaria y es obligatoria desde los 4 años hasta la educación media básica

A los efectos de este análisis, debemos dividirnos en dos áreas: la educación de los inmigrantes menores de edad y la de los mayores que desean continuar sus estudios o revalidar títulos obtenidos en el exterior

Aunque los dominicanos reconocen como punto positivo que la educación sea gratuita, manifiestan que encuentran dificultades para obtener cupos en escuelas públicas de tiempo completo para el primer nivel de educación. Estas escuelas son esenciales para que los padres puedan cumplir con su jornada laboral extensa. Recordemos que muchas mujeres dominicanas llegan solas con sus hijos y no cuentan con apoyo familiar. Por esta razón, a menudo prefieren dejar a sus hijos en República Dominicana con los abuelos y enviar dinero desde Uruguay.

Otra dificultad que es visible, es la falta de políticas de integración adecuadas en las escuelas, tanto desde punto de vista de la educación en los niños, como en la falta de capacitación a nivel institucional de sus funcionarios:

“Muchas veces tuvimos que acompañar a las madres a las escuelas para que aceptaran a sus hijos, algunos eran rechazados por falta de documentación respecto a acreditar su nivel educativo o a la falta cédula de identidad vigente ”(Entrevista, Técnica 2 , Idas y Vueltas)

En cuanto a la educación de los dominicanos adultos, que han cursado algunos estudios en su país, encuentran difícil revalidar sus cursos en Uruguay. Esto se debe a que, en ocasiones los cursos no existen en Uruguay o la mayoría de las veces, no traen la documentación necesaria para hacerlo, destacando que la homologación de títulos terciarios es un proceso largo y costoso, implica gastos considerables, tanto en tiempo como en dinero. Más allá de estos obstáculos, la mayoría de los entrevistados manifiestan que estudiar no es su prioridad, sino trabajar, y consideran que estudiar les tomaría demasiado tiempo.(Entrevista Técnico 2, Idas y Vueltas)

5.4. Salud

Con respecto a la salud, Uruguay garantiza un acceso universal y una atención de salud igualitaria con los nacionales en términos de cobertura y calidad, todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, reciben la misma calidad de servicios de

salud²⁴. El fortalecimiento del sistema sanitario a través del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) mejora la cobertura y calidad de los servicios de salud al integrar prestadores públicos y privados²⁵. Este avance ha sido valorado positivamente por los migrantes dominicanos, quienes consideran que el acceso y la atención de salud en Uruguay son superiores en comparación con su país de origen. Expresan su conformidad con el trato recibido y destacan como muy beneficioso el hecho de que, a través de su trabajo y afiliación, sus familias estén cubiertas por el Sistema. Sin embargo, también manifiestan debilidades del sistema:

“conseguir una cita con un especialista puede demorar varios meses, y los costos extras a veces son muy elevados” (Técnico 1, Idas y Vueltas).

Por su parte, expresan que no pueden acceder a atención médica cuando sus documentos de identidad están vencidos. En estos casos, los centros de salud o mutualistas no los quieren atender.

“Al reclamar en la oficina de afiliaciones, se les informaba que no podían ser atendidos sin una cédula de identidad vigente. Hemos recibido esta inquietud y, mediante la coordinación con ASSE, logramos que, durante un tiempo prudencial, los migrantes puedan continuar afiliados utilizando el pasaporte de su nacionalidad” (Entrevista, Técnica 1. MIDES).

Si bien existen aspectos positivos en el acceso y la atención de salud para los migrantes dominicanos en Uruguay, como la alta tasa de asistencia en centros de salud, también es evidente la necesidad de abordar las debilidades del sistema, como las demoras en la atención especializada y los costos elevados. Mejorar la coordinación entre los servicios de salud y garantizar un acceso continuo a la atención médica, incluso en situaciones donde los documentos de identidad hayan expirado, son áreas clave que requieren atención para asegurar una atención de salud equitativa y de calidad para todos los migrantes en Uruguay.

²⁴Serie de Informes temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente <https://omif.uy/wp-content/uploads/2021/11/Salud-migrantes-Montevideo-web.pdf>

²⁵ El Ministerio de Salud Pública (MSP) es el órgano rector de las políticas de salud en Uruguay y atiende a todos los habitantes de la República. En los últimos años, se ha fortalecido especialmente el primer nivel de atención mediante la asignación de mayores recursos. Este nivel de atención es el más cercano a la población en el territorio y trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones,

5.5. Vivienda

La investigación ha evidenciado que los migrantes dominicanos y los cubanos tienden a residir inicialmente en pensiones. Este patrón es especialmente marcado entre los dominicanos, con un 71.8% residiendo en pensiones como su primera vivienda, comparado con el 55% de los cubanos. En contraste, los migrantes venezolanos tienden a vivir en viviendas particulares (casas o apartamentos) desde su llegada. Esto sugiere una diferencia en las oportunidades y recursos disponibles para las diferentes comunidades. El arrendamiento es la forma principal de tenencia para los migrantes dominicanos en su vivienda inicial, reflejando una falta de acceso a la propiedad. Además, una parte de estos migrantes vive en la categoría de "ocupante con permiso", lo cual implica una vulnerabilidad adicional respecto a la seguridad y estabilidad de la vivienda. Un grado crítico de hacinamiento también caracteriza a las primeras residencias de los migrantes dominicanos, impactando negativamente su bienestar físico y emocional. La mayoría se ubican en la zona central de la ciudad de Montevideo en su primera vivienda, especialmente en los barrios Centro, Aguada y Cordón. Esta concentración en áreas específicas puede facilitar la creación de redes comunitarias, aunque también puede limitar la integración al concentrarse en enclaves menos diversificados. A lo largo del tiempo, algunos migrantes dominicanos han podido mejorar sus condiciones de vivienda, aunque este proceso es lento y dificultado por barreras socioeconómicas y legales. Para el año 2018 un 65.5% de los migrantes dominicanos residían en viviendas particulares, aunque las pensiones aún representaban una proporción significativa de 33%. Esta mejora es un indicador de cierta movilidad social y económica, aunque persisten desafíos importantes. (ENIR 1, 2018)

La relación de los dominicanos con los residentes nativos y su entorno barrial en Montevideo es compleja, su llegada a estos barrios populares y asentamientos irregulares ha generado tanto intercambios culturales positivos como tensiones. Si bien, contribuyen con nuevas costumbres y prácticas socioculturales que enriquecen la diversidad del barrio, creando un entorno más dinámico, la competencia por recursos escasos como empleo, vivienda y servicios públicos puede generar desconfianza y discriminación. En barrios con carencias estructurales, la presión adicional por la afluencia de migrantes puede exacerbar las tensiones, requiriendo intervenciones específicas para mitigar potenciales conflictos.

Para facilitar una integración efectiva, es crucial adoptar políticas de vivienda accesible y programas de apoyo social. La situación de vivienda de los dominicanos en Uruguay, refleja tanto los desafíos de adaptación inicial como las posibilidades de mejora a largo plazo. La experiencia de estos migrantes subraya la necesidad de políticas inclusivas que aborden las etapas críticas de su asentamiento y promuevan su estabilidad y bienestar.

5.6. Situación de vulnerabilidad, discriminación, racismo.

La llegada de los migrantes dominicanos a Uruguay a finales de 2009 fue un evento sin precedentes. La sociedad uruguaya, sin experiencia previa con este grupo demográfico, reaccionó con una combinación de curiosidad y recelo. Los dominicanos, visualmente diferenciados por sus características afrocaribeñas, se encontraron rápidamente estigmatizados como “diferentes” Este estigma dificultó su integración desde el principio, exponiéndolos a una serie de desafíos particulares. Las mujeres enfrentaron una discriminación específica relacionada tanto con su apariencia como con las expectativas culturales uruguayas. Su forma de vestir, con ropas coloridas, fue malinterpretada y estigmatizada, asociándolas injustamente con el trabajo sexual, fomentado en gran parte por los medios de comunicación, los cuales en sus noticias las asociaban a estas prácticas.

“Las mujeres dominicanas, con sus cuerpos exuberantes y ropas coloridas, experimentaron discriminación. Muchas decían que no querían ser vistas como prostitutas; se sentían discriminadas porque llevaban calzas y ropa de colores a la que nosotros no estábamos acostumbrados” (Entrevista, Técnica 2 de ANONG)

Muchas de ellas llegaron a Uruguay bajo falsas promesas de trabajo, encontrándose en situaciones de explotación laboral al llegar. En particular, el sector del servicio doméstico se convirtió en una trampa donde numerosas mujeres trabajaban en condiciones abusivas. Además, se ha detectado que existe hasta el día de hoy, una red de tráfico de personas que agrava esta situación, con mujeres dominicanas traídas con

promesas de buenos salarios y condiciones, sólo para descubrir que trabajan en condiciones de esclavitud moderna.

“Les prometen que vivirán en Uruguay con vivienda, comida y un salario de 500 dólares mensuales, lo cual es muy atractivo para ellas. Sin embargo, al llegar, descubren que esos 500 dólares se envían a República Dominicana, pero ellas trabajan sin sueldo, por cama y comida, 24 horas al día, todos los días” (Entrevista, estudio jurídico, UdelaR).

La preservación de las prácticas culturales por parte de los dominicanos también ha sido una fuente de conflicto. El deseo de mantener sus tradiciones, especialmente en forma de celebraciones con música y baile, ha generado tensiones con los vecinos uruguayos que no estaban acostumbrados a tales actividades. Incidentes en barrios del centro de la ciudad, donde las fiestas espontáneas llevaron a intervenciones policiales, son ejemplos claros de estos conflictos culturales. La falta de comprensión y aceptación de las costumbres dominicanas resulta hasta hoy en problemas de convivencia, aunque los uruguayos se han ido acostumbrando, pero no tolerando completamente.

“Prefieren vivir en pensiones comunitarias, porque se sienten acompañados y pueden celebrar con música y baile, a lo que los uruguayos reaccionan de forma negativa, no están acostumbrados a estas manifestaciones tan festivas y esto ha provocado problemas en los barrios, incluso con intervención policial ” (Entrevista, Técnica ANONG)

La cobertura de la prensa sobre los dominicanos promovió la estigmatización y la percepción de amenaza en sus primeras llegadas. Esta exposición sesgada contribuyó a la marginalización de la comunidad dominicana, dificultando su aceptación y aumentando los prejuicios.

“La llegada de los dominicanos fue vista como una amenaza y fueron estigmatizados. Con el tiempo, la integración mejoró y su presencia se normaliza en áreas como Ciudad Vieja, la gente un poco se fue acostumbrando a su presencia, sin embargo, las experiencias iniciales de discriminación dejaron un impacto duradero, los incidentes iniciales afectaron su imagen y dificultaron su aceptación” (Entrevistada, Representante de ANONG)

Los dominicanos en Uruguay se han enfrentado a la discriminación de género, a explotación laboral, conflictos culturales y estigmatización mediática. Es fundamental en

este punto sensibilizar a la población sobre la cultura y costumbres de la comunidad dominicana y en la importancia de su aporte a nuestra sociedad y en esto los medios de comunicación juegan un papel muy importante.

5.7. Evaluación Crítica de las instituciones y las organizaciones civiles sobre la política migratoria, plan de integración y práctica administrativa.

Sobre el P.N.I, se ha destacado la necesidad de una mirada más integrada y estructurada en la implementación de acciones. La gran debilidad se ve en la falta de presupuesto y en la estrategia actual para su implementación, ya que se basa en talleres temáticos separados, por lo que demuestra segmentación en su aplicación.

“A pesar de los esfuerzos realizados para abordar estos desafíos a nivel administrativo, aún se evidencia la carencia de instrumentos específicos y políticas que consideren las particularidades y necesidades de la población migrante. Esto impide garantizar un acceso equitativo y efectivo a los servicios y derechos fundamentales para los migrantes ”(Entrevista a Técnico 2 Idas Y Vueltas).

Con respecto a la integración se ve un cuadro complejo con los inmigrantes afrocaribeños en Uruguay. Los desafíos socioculturales, administrativos y económicos, junto con el estigma y la falta de apoyo gubernamental, han dificultado su proceso de integración. Sin embargo, con la implementación de políticas más inclusivas y accesibles, sería posible mejorar la calidad de vida y las oportunidades para estos migrantes en su nuevo hogar. Se ha evidenciado un gran apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, pero falta la intervención gubernamental.

En cuanto al comportamiento de la administración, o puesta en práctica de las políticas por parte de los funcionarios, surgen diversas posturas y métodos orientados a corregir exclusiones o injusticias en la implementación de políticas migratorias. Estas estrategias reflejan intentos tanto formales como informales de adaptación y respuesta a las necesidades particulares de las comunidades migrantes, especialmente en contextos de crisis.

En el día a día se ve mucha flexibilidad administrativa, esto se da como consecuencia de la persuasión de las autoridades políticas y/o los organismos internacionales, para que omitan ciertos requisitos migratorios, como lo ilustra el reciente caso en que a la comunidad cubana en tránsito por Brasil, sin previo aviso, se les comenzó a exigir documentos que previamente no les eran requeridos. Esta postura revela una dimensión de flexibilidad y pragmatismo en la aplicación de políticas migratorias, donde las autoridades buscan adaptarse a las realidades emergentes y posiblemente evitar burocracias que podrían resultar en exclusión o injusticia

Se le da demasiada importancia al enfoque documental, lo que impacta en el acceso y ejercicio de derechos fundamentales como el trabajo, la vivienda, la seguridad social y la educación. La fuerza política y la implementación de estas políticas se han centrado principalmente en medidas administrativas. En Uruguay la regularidad migratoria, aunque no sea un requisito legal obligatorio²⁶, en la práctica resulta ser un factor crucial para el pleno ejercicio de los derechos. (Entrevista a Técnica 2, Idas y Vueltas)

6. Conclusiones y propuestas.

Al llegar a su destino los migrantes enfrentan el reto de insertarse en una sociedad que les resulta poco familiar. El proceso de inclusión en la nueva comunidad abarca ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos que influyen en su proceso de integración. La llegada de extranjeros a los países, ofrece una oportunidad para el desarrollo social, cultural y económico pero para aprovechar este potencial, es esencial que los inmigrantes puedan integrarse de manera positiva. Esta integración está condicionada por las políticas públicas y los programas derivados de ellas, así como por las oportunidades que estas ofrecen.

²⁶ Artículo 9 Derecho de acceso a derechos y servicios sociales

"La falta de documentación reglamentaria de ingreso, permanencia o residencia de un extranjero en territorio nacional no impide su acceso a la justicia, a la salud, a la educación pública, a la seguridad social y al trabajo. Asimismo, no limita sus derechos a participar en procedimientos administrativos y judiciales, a solicitar protección judicial y a ejercitar cualquier recurso o acción previstos en el ordenamiento jurídico."

En las políticas y programas gubernamentales dirigidos a la integración de migrantes recientes, encontramos una serie de inconsistencias en su aplicación, Uruguay se enorgullece de tener una política migratoria basada en los principios de universalismo e igualdad de trato, sin embargo, en la práctica, estas políticas se concretan muy poco o no llegan a concretarse.

El Plan Nacional de Integración 2023-2024, aunque bien intencionado, presenta diversas limitaciones. En primer lugar, se diseñó para ser implementado en un período de dos años, pero hasta el momento solo se está aplicando en 2024, el cual debería ser su segundo año de ejecución. A pesar de centrarse en principios fundamentales como la igualdad de derechos, la no discriminación y la interculturalidad, estos lineamientos no siempre se traducen en prácticas concretas y efectivas, como se ha observado. Entre las principales debilidades identificadas destacan la falta de un presupuesto y la fragmentación en la ejecución de acciones.

6.1. Obstáculos para la Integración de los Dominicanos

Explorando los principales obstáculos, creemos que los dominicanos enfrentan muchas dificultades, debido a su falta de representación y apoyo institucional. A diferencia de los migrantes venezolanos y cubanos, que reciben apoyo de organizaciones internacionales como ACNUR por ser solicitantes de refugio o refugiados, los dominicanos no cuentan con una entidad específica que los respalde y que abogue por sus intereses. Asimismo, la discriminación y las trabas burocráticas más severas los pone en desventaja, limitando su acceso a derechos. La falta de una estructura administrativa flexible y equitativa exacerbó estas dificultades durante la pandemia, evidenciando las desigualdades de trato entre diferentes grupos de migrantes que siguen ocurriendo hasta hoy.

6.2. Pautas y Recomendaciones para Futuros Planes de Integración

A partir de nuestros hallazgos, hemos esbozado una serie de pautas y recomendaciones para futuros planes de integración que deben contemplar las diferentes necesidades de la comunidad dominicana residente en Montevideo:

- **Censo Específico de Migrantes:** Implementar un Censo Específico de Migrantes sería una medida crucial para recopilar datos precisos que permitan desarrollar políticas basadas en evidencia concreta, evitando la improvisación. Para aplicar esta iniciativa, se podría considerar la colaboración con organizaciones internacionales y gubernamentales especializadas en migración para obtener recursos técnicos y financieros. Además, se podría explorar la posibilidad de fondos destinados a la migración por parte de donantes internacionales, así como buscar alianzas público-privadas para compartir costos y recursos. La importancia de este censo radica en su capacidad para informar de manera integral y precisa las decisiones y acciones relacionadas con la migración, promoviendo políticas más efectivas y adecuadas a las necesidades reales de esta población.
- **Regularización y Políticas Inclusivas:** Implementar medidas específicas para la regularización de migrantes dominicanos, al igual que se hizo con los venezolanos y cubanos, así también simplificar los procesos de reunificación familiar y garantizar el acceso equitativo a la documentación y la residencia. Aunque el número de migrantes dominicanos pueda ser reducido en comparación con otras poblaciones migrantes, es fundamental reconocer que cada individuo merece ser tratado con dignidad y obtener la oportunidad de regularizar su estatus migratorio. Estas medidas no solo benefician a los migrantes y sus familias al brindarles seguridad y estabilidad, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social y la integración en la comunidad receptora. Promover la regularización y facilitar la reunificación familiar son pasos clave para fomentar la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de todos los individuos, independientemente de su número. Asimismo, garantizar un acceso equitativo a la documentación y la residencia es esencial para promover la justicia y la igualdad ante la ley, valores fundamentales en cualquier sociedad democrática y respetuosa de los derechos humanos.
- **Interculturalidad en la Educación:** Fomentar la interculturalidad en el sistema educativo desde edades tempranas, preparando a los niños para integrarse efectivamente en una sociedad diversa, ello se podría lograr incluyendo en los programas educativos el tema migración y Derechos Humanos.
- **Fortalecimiento Institucional:** Dotar a la Junta Nacional de Migración de los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, para implementar y supervisar políticas migratorias integrales.

- **Incorporación en Planes de Gobierno:** Los próximos candidatos en las elecciones deben incluir en sus agendas políticas migratorias claras y específicas que reflejen un compromiso real con la integración de todos los migrantes.

Cabe señalar que pese a las expectativas, aún no se ha podido realizar un estudio de los resultados concretos del PNI debido a que fue presentado en diciembre de 2023 y la primera evaluación está planeada para finales del primer semestre de 2024. Por lo tanto, los efectos y la eficacia del plan aún están por determinarse, hasta el momento nuestro análisis revela que, aunque las intenciones detrás de las políticas son positivas, en la práctica estas políticas no se estarían viendo reflejadas de manera efectiva ni equitativa.

Consideramos que la falta de presupuesto, la fragmentación en la estrategia y la ausencia de una visión a largo plazo socavan la efectividad del Plan. Uruguay debe revisar y fortalecer sus políticas migratorias, priorizando la corrección de las desigualdades existentes y la implementación de medidas inclusivas y bien estructuradas. Dado que actualmente no enfrenta una crisis migratoria, el país tiene una valiosa oportunidad para planificar sus políticas con minuciosidad. Para llevar a cabo esta planificación, Uruguay puede seguir varios pasos estratégicos. En primer lugar, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación migratoria actual, incluyendo un análisis de las experiencias y necesidades de los migrantes. Este diagnóstico debe basarse en datos cuantitativos y cualitativos que provengan de diversas fuentes, tales como encuestas, entrevistas y estudios de caso. Para tener éxito, debe fomentar la participación de todas las partes interesadas en el proceso de planificación, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, comunidades de migrantes, expertos en migración y organismos internacionales. La inclusión de estas voces garantizará que las políticas diseñadas sean holísticas y respondan a las necesidades reales de los migrantes. Otro aspecto clave es el desarrollo de políticas específicas que aborden las dimensiones socioeconómicas y jurídicas de la migración, la creación de programas que faciliten el acceso a derechos, asegurando que éstos se otorguen en igualdad de condiciones con otros migrantes y con los ciudadanos locales.

Además, es esencial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir la efectividad de las políticas migratorias implementadas. Estos mecanismos deben ser

transparentes y basados en indicadores claros que evalúen el impacto de las políticas en la integración y bienestar de los migrantes.

Por último, Uruguay debe buscar alianzas y cooperación internacional para fortalecer su capacidad de gestión migratoria. Esta colaboración puede incluir el intercambio de buenas prácticas, la obtención de financiación y asistencia técnica de organismos internacionales.

En resumen, la ausencia actual de una crisis migratoria brinda a Uruguay una oportunidad única para planificar y mejorar sus políticas migratorias de manera integral. Este proceso requiere un enfoque participativo, basado en evidencia y centrado en la inclusión y la igualdad de derechos, con el objetivo de garantizar una integración exitosa y sostenible de los migrantes en la sociedad uruguaya.

En razón de lo anterior, se considera que la preocupación planteada se mantiene, pero es necesario contar con mayores recursos de estudio y con instrumentos de alcance cuantitativos, como encuestas y muestreos, y cualitativo para su verificación general en los estudios de caso. No obstante, este trabajo ha sido un ejercicio preliminar valioso que puede servir como punto de partida para formular una hipótesis más precisa. Es imperativo enfrentar los desafíos futuros en la gestión de la migración y continuar fortaleciendo el acceso a derechos para la población migrante en igualdad de condiciones tanto entre las diferentes comunidades como con la población nacional

Referencias.

Beswick, W; Heckmann, F (2006) Integration of migrants: contribution of local and regional authorities. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.

Cabella, W., & Pelegrino, A. (2007). Diagnóstico y propuestas para discutir políticas. En J. Calvo & P. Mieres (Eds.), *Importante pero urgente: Políticas de Población en Uruguay* (pp. 83-116). UNFPA-RUMBOS.

Giménez, C; Graciela, M. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Catarata: Madrid.

Herrera, E (1994). Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración. *Pers: revista de sociología*, N 43, La construcción social del inmigrante, p 73-76.

Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. (2021). *La salud de las personas migrantes en Montevideo*. Organización Internacional para las Migraciones, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Retrieved from <https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/11/Salud-migrantes-Montevideo-web.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). *Población preliminar: 3.444.263 habitantes*. Retrieved from <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/noticias/poblacion-preliminar-3444263-habitantes>

Junta Nacional de Migración. (2023). *Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiados*. Retrieved from <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-integracion-para-personas-migrantes-solicitantes-refugio>

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías* (Edición reimpresa). Ediciones Paidós.

Morales, L., & Rodríguez, J. (2022). "La migración en la República Dominicana: contexto, retos y oportunidades". *PNUD América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/PNUDLAC-working-paper-31-R-Dominicana-ES.pdf>

Perfil Migratorio de Uruguay 2011. Retrieved from <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/media/docs/reports/Migration-Profile-Uruguay-2011.pdf>

Prieto Rosas, V., Bengochea, J., Fernández Soto, M., Márquez Scotti, C., & Montiel, C. (Mayo 2022). *Informe de resultados de la Etnoencuesta de Inmigración Reciente en Montevideo* (ENIR 1, 2018) (Documento N°7). ISSN 2393-7459. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2022/06/DT-UM-PP-07.pdf>

Prieto Rosas, V., & Márquez Scotti, C. (2019). *Inclusión social de inmigrantes que residen en viviendas particulares de Uruguay. Programa de Población*. Retrieved from <http://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23222/1/DT%20UM-pp%2004.pdf>

Programa de Población. Observatorio de Asentamientos de la Intendencia Municipal de Montevideo. (2023). *Informe Final*. Autores: Julieta Bengochea, Clara Márquez. Recuperado de <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/entrenecesidadesylazoslastravesiashabitacionalesdelosmigrantesenmontevideo.pdf>

República Oriental del Uruguay. (1947). *Decreto Reglamentario de la Entrada y Permanencia de Extranjeros en el Territorio de la República Oriental del Uruguay*. *Diario Oficial*, N° 12345, 28 de febrero. Retrieved from <https://www.refworld.org/legal/decrees/natlegbod/1947/es/17919>

Rivero, R., Incerti, S., & Márquez, G. (2019). *El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado*. *Fronteras, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República*, (12). Retrieved from https://www.academia.edu/41442816/Fronteras_12

Schierup, C y Alund, A. (1986). *Will They Still Be Dancing? Integration and Ethnic Transformation among Yugoslav Immigrants in Scandinavia*. Estocolmo: Almqvist y Wiksell International.

Taylor, Ch. (2003). *El multiculturalismo y “La Política del reconocimiento”* Madrid Fondo de Cultura Económica.

Uriarte Bálamo, P. (2020). “*Cada uno puede tener la opinión que quiera*”. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 41(1), 17-36.

<https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.7992>

Uriarte, P., & Urruzola, J. (2018). *Las mujeres, los niños y las niñas también migran: Corrientes migratorias latinoamericanas en Uruguay desde una perspectiva de género. Encuentros Latinoamericanos (segunda época)*, 2(2), 23–48.

<https://doi.org/10.59999/2.2.123>

Anexos

Anexo 1

Guión Entrevista

Semiestructurada para Instituciones que Trabajan con Migrantes Dominicanos (Desafíos y Políticas Migratorias) - Fecha:

- Breve presentación de la institución y su enfoque en la asistencia a migrantes, en especial dominicanos.

Contexto General sobre Desafíos de los Migrantes Dominicanos:

1. ¿Cuáles considera como los principales desafíos a los que se enfrentan los migrantes dominicanos en materia de acceso a documentos, vivienda, salud y empleo?
2. ¿Podrían compartir ejemplos concretos de situaciones específicas en las que los migrantes dominicanos han tenido dificultades para acceder a servicios básicos en el país?

Políticas Migratorias y Visión Institucional:

3. ¿Cuál es la visión de su institución respecto a las políticas migratorias actuales y su impacto en los migrantes dominicanos?
4. ¿Cómo considera que estas políticas influyen en la integración y bienestar de los migrantes dominicanos en la sociedad uruguaya?

Opinión sobre el Nuevo Plan de Integración:

5. ¿Cuál es su opinión general respecto al nuevo Plan de Integración para Personas Migrantes en Uruguay?
6. ¿Cómo cree que este plan podría abordar los desafíos específicos que enfrentan los migrantes dominicanos en el país?

Consideraciones Finales y Perspectivas Futuras:

7. En su experiencia, ¿qué estrategias o enfoques considera más efectivos para mejorar la calidad de vida y la integración de los migrantes dominicanos en Uruguay?

8. ¿Qué recomendaciones o sugerencias tendría para fortalecer el apoyo a los migrantes dominicanos en áreas como acceso a documentos, vivienda, salud y empleo en el país?

Cierre:

9. ¿Qué mensaje final le gustaría transmitir sobre la importancia de abordar los desafíos que enfrentan los migrantes dominicanos en Uruguay, y el papel crucial de las instituciones en su asistencia y bienestar?

Nota: Este guión de entrevista proporciona una estructura básica para facilitar la conversación sobre los desafíos que enfrentan los migrantes dominicanos en Uruguay y las visiones relacionadas con las políticas migratorias y el nuevo plan de integración. Es importante permitir que los funcionarios expresen sus opiniones con libertad para fomentar la discusión abierta y reflexiva sobre estos temas importantes.

Anexo 2. Tabla de entrevistas.

INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	COMETIDOS	ROL ENTREVISTADO
Asociación Ideas y Vueltas	Organización para la defensa de la movilidad humana.	Técnica 1 Y 2
Ministerio de Desarrollo, Departamento de Migración	Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda de las personas vulnerables.	Jefa del Dpto de Migración. Jefa de División.
Junta Nacional de Migraciones.	Proponer políticas migratorias, reglamentación. Asesorar en materia migratoria. Procurar el relacionamiento internacional en la materia. Promover la coordinación y adopción de medidas	Director
Ministerio de Relaciones Exteriores		Directora del Departamento Derechos Humanos

Dirección Nacional de Migración.		Jefe Administrativo Jefe de Residencias Funcionaria de visas
Consultorio Jurídico Facultad de Derecho.universidad de UdelaR	Asistencia y patrocinio de la población más vulnerable.	Profesor
Facultad de Derecho.Espacio de Relaciones Internacionales UdelaR	Departamento de formación de estudiantes de relaciones internacionales,brinda asesoramiento sobre los trámites de migraciones como obtención de documentación, residencias, reunificación familiar.	Profesor Estudiante
ANONG Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo	Asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación el 28 de septiembre de 1992, nuclea a organizaciones de la sociedad civil de Uruguay.	Técnica 1
ACCIC Asociación Civil y Cultural Casa de los Inmigrantes César Vallejo .	Asociación que lucha por los derechos humanos de los migrantes y refugiados	Tecnico 1

Anexo 3. Conceptos relacionados con la Integración.

Concepto	Definición	Fuentes
Asimilación	La asimilación se refiere a la adaptación de un grupo social o étnico, generalmente una minoría, a otro grupo, incluyendo el idioma, tradiciones y valores.	OIM, 2006, p. 9; Ares, 2013, p. 7
Aculturación	La aculturación implica la adopción progresiva de elementos de una cultura extranjera por personas, grupos o clases de una cultura definida, resultado de interacciones culturales.	OIM, 2006, p. 5
Adaptación	La adaptación es el proceso de modificación de creencias personales y	Red Europea de Migraciones, 2012, p. 18; Taft, 1999

	actitudes para ajustarse a nuevas condiciones de vida, asumido por las personas migrantes.	
Inclusión	La adaptación es el proceso de modificación de creencias personales y actitudes para ajustarse a nuevas condiciones de vida, asumido por las personas migrantes.	Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011, p. 83; Ares, 2013, p. 15